Instituto Nacional de Administración Pública

Guatemala, 10 de junio 2025
REF.: DIFOGI-DEFO-Cot. 059-2025
Asunto: Cotización

Señores
Dirección General de Inteligencia Civil
Ministerio de Gobernación **NIT:** 49094645
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de Administración Pública. En atención a su solicitud y de acuerdo con las necesidades de capacitación de su personal, se presenta propuesta, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL CURSO O DIPLOMADO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN	COSTO POR PARTICIPANTE	SUBTOTAL
Diplomado en Planificación Estratégica y Gestión Pública	E-Learning	05	Del 07 de agosto al 20 de noviembre de 2025	Q.1,200.00	Q.6,000.00
TOTAL: Seis Mil Quetzales Exactos					**Q.6,000.00**

Observaciones:

- Para dar seguimiento a la presente cotización, es necesario que el solicitante confirme su aceptación, esto puede hacerse mediante un oficio o en la misma cotización con los siguientes datos: nombre, cargo, firma y sello de la persona que avala el proceso administrativo para la ejecución de la capacitación o formación. Si ya se emitió la Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios, remitir una copia de la misma.

- Se solicita que al aceptar la cotización, se proporcione los datos de la persona con quien la Dirección Financiera del INAP, deberá comunicarse para dar seguimiento al proceso de pago y emisión del recibo 63-A2 y, los de la persona designada para el

info@inap.gob.gt
2419 8181
www.inap.gob.gt
Boulevard Los Próceres
16-40 Zona 10, Guatemala

seguimiento al curso; los datos requeridos son: nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico.

- *Al recibir la cotización aceptada o el oficio, el INAP gestionará el código institucional y lo enviará a la persona designada para el seguimiento del curso.*

- *Posteriormente, la institución recibirá el código y la información correspondiente para comunicar a cada participante autorizado y así registrarse en la plataforma del INAP y realizar su proceso de inscripción al curso.*

- *Al iniciar el curso no se podrá eliminar y/o hacer cambio de participantes, ni de la cotización.*

- *Los requisitos indispensables para que las instituciones reciban los diplomas son: a) que el participante apruebe el curso con 70 puntos y b) estar solvente del arancel correspondiente.*

- *La institución debe cancelar el costo total de la cotización (el trámite de pago se debe establecer antes de finalizar el curso). En caso necesiten crédito, solicitarlo a la Dirección Financiera del INAP.*

Información del INAP:

1.	***Razón Social de la Empresa:*** *INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-*
2.	***Nombre Comercial de la Empresa:*** *INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-*
3.	***Domicilio Fiscal de la Empresa:*** *Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10*
4.	***No. telefónico de la Empresa:*** *2419-8181* ***Dirección Financiera, Tesorería:*** *2419-8108*
5.	***Correo electrónico de tesorería:*** *palvarez@inap.gob.gt; jgarcia@inap.gob.gt*
6.	***NIT de la Empresa:*** *3440737*
7.	***Régimen Tributario de la Empresa:*** *Entidad del Estado*
8.	***Validez de la cotización (tiempo en que se sostiene la cotización):*** *Del 12/06/2025 al 24/07/2025.*

9.	*La cuenta monetaria para depositar su pago por servicios académicos es del **Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL** a nombre del **Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Cuenta No. 3033367653**, NIT: 3440737. Se puede hacer vía transferencia monetaria o por emisión de cheque. Se extenderá Recibo 63-A2.*

Atentamente,

Lic. Alberto Antonio González Morales
Director a.i.
Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional

AAGM/slcc

C.c.: Archivo